



Parque del Plata, 23 de Febrero de 2023

**Resolución
N° 093/2023**

**Acta ordinaria
N° 006/2023**

VISTO: que por Resolución N° 283/2022 se otorgó permiso de venta de comida rápida y bebidas a la Sra Johana Rivero inserta en expte 2022-81-1300- 00362 para el puente ferroviario

CONSIDERANDO: Que presentó nota solicitando de lunes a jueves en las inmediaciones de la plaza de la Diagonal 3 y de viernes a domingos en el lugar antes otorgado

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE:1) Autorizar a la Sra Johana Rivero C.I. N° 4439454-4 , para la venta mencionada en el Visto en el siguiente punto Puente Ferroviario de viernes a domingos y de lunes a jueves en la calle D y 18 por todo el año

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio


CESAR GARCIA
CONCEDEnte SUPLENTE


Tania Vecchio
Alcaldesa


Rodrigo Lopez
concejala

TUVE ORIGINAL A LA VISTA
(Art. 23 del R.G.A.A)


MONICA TRIAS
SECRETARIA ADM.
Parque del Plata - Las Toscas